



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PIDIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por esta Alcaldía, mediante Decreto de 14 de junio de 2011, se ha procedido al nombramiento de los siguientes Tenientes de Alcalde:

- Primer Teniente de Alcalde: D. David Carpintero García.
- Segundo Teniente de Alcalde: D.^a María Olmos Guzmán Villada.

En Quintana del Pidio, a 12 de julio de 2011.

El Alcalde,
Jesús Antonio Marín Hernando